



FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

GUÍA PARA EL PACIENTE HOSPITALIZADO **TERAPIAS METABÓLICAS**





Los pacientes que requieren un manejo con material radiactivo son dirigidos al servicio de Terapia Metabólica, donde se les brinda una atención segura y de calidad, que busca generar experiencias memorables positivas durante la estancia hospitalaria. Con este fin, es necesario que siga una serie de recomendaciones importantes.

**RECUERDE QUE EL PROCESO
DE CADA PACIENTE
ES ÚNICO.**



POR SU SEGURIDAD:

- Porte siempre la manilla de identificación. Si se deteriora o desprende, puede solicitar una nueva con el personal de salud.
- Verifique que sus datos personales consignados en el tablero de identificación estén correctos y actualizados.
- Identifique el timbre de llamado y los controles de la cama.
- Las barandas de la cama deben permanecer arriba y ajustadas. Pregunte al personal por las recomendaciones para bajarse.
- Si lo requiere, solicite ayuda para desplazarse dentro de la habitación. Recuerde utilizar sandalias incluso en el baño.
- Al bañarse, utilice la silla ubicada en el interior del baño.
- Evite cerrar las puertas con seguro interno.
- Consuma únicamente los alimentos suministrados por la Institución, estos fueron escogidos y preparados especialmente para su dieta, por indicación del médico tratante y el equipo de Nutrición.

■ Informe al personal de salud:

Sobre los medicamentos que toma para tratar enfermedades de base (diabetes, hipertensión, etc.).

Si presenta alergia a algún medicamento o se siente mal después de recibirlo.



02

DENTRO DE LA HABITACIÓN:

- Evite manipular los equipos y dispositivos médicos, especialmente los detectores de radiación.
- Procure hablar en voz baja y utilizar el televisor con un volumen prudente.
- **Recibirá las comidas en el siguiente horario:**
Desayuno: 7:00 a.m. a 8:15 a.m. Almuerzo: 11:30 a.m. a 1:00 p.m.
Cena: 5:00 p.m. a 6:15 p.m. Los alimentos adicionales deberán ser cancelados al momento de su entrega.

GESTIÓN AMBIENTAL

Los elementos que hayan estado en contacto con fluidos del paciente se consideran desechos radiactivos. Por esta razón, deben almacenarse temporalmente en bolsas color púrpura y clasificarse de acuerdo con su nivel de radiación.



RECOMENDACIONES PARA EL **ACOMPAÑANTE** **PERMANENTE:**

- Solo se permitirá un acompañante bajo orden médica para asistir al paciente durante el proceso.
- Esta persona debe ser mayor de edad, no debe estar en embarazo o lactando.
- Se ubicará detrás del biombo plomado y, en caso de no poder utilizar el biombo, se le entregará un chaleco y protector de tiroides plomado.
- No debe compartir ningún elemento de uso personal (ropa, loza o cubiertos) con el paciente.
- Debe realizar lavado de manos con frecuencia para evitar contaminación radiactiva.



PARA PREVENIR INFECCIONES:

- Lávese las manos con agua y jabón después de ir al baño y antes de comer.
- Evite el uso de accesorios (anillos, pulseras, relojes, entre otros) que representen riesgo para adquirir y transmitir infecciones.
- Procure que los sitios de inserción de catéteres, tubos, drenes y venopunciones estén libres de humedad.

PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN RADIATIVA

- En el momento, sus fluidos corporales contienen material radiactivo, por lo que su habitación tendrá adecuaciones especiales, que velan por su seguridad y la del personal que lo atiende.
- Asegúrese de depositar en las canecas de la habitación todos los elementos desechables utilizados durante las comidas.
- Debido a que la evacuación del material radiactivo se lleva a cabo en gran parte por la orina, los baños cuentan con un tratamiento especial, que evita la contaminación del medio ambiente. Siga las instrucciones del personal sobre el uso adecuado de estos.

RECOMENDACIONES ADICIONALES:

- Ante cualquier duda o inquietud, comuníquese con el personal de salud que lo atiende.
- Asegúrese de recibir educación sobre su enfermedad y el tratamiento. Esto le permitirá ser un miembro activo en su proceso y evitar complicaciones.
- Porte un equipaje ligero, con los elementos necesarios. La Institución no se responsabiliza por pérdida de objetos personales.
- El ingreso de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o cualquier elemento que ponga en riesgo la seguridad de los pacientes y colaboradores están totalmente restringidos.
- Pregunte por los trámites administrativos que debe realizar y los puntos a los que debe dirigirse.
- Si el médico lo considera, puede ser trasladado a la sede Betania u otras instituciones según la red de servicios de su entidad aseguradora de salud, para la continuidad de su tratamiento.





VIGILE LOS SIGUIENTES SIGNOS DE ALARMA

DURANTE SU HOSPITALIZACIÓN:

- Inflamación y dolor en el cuello.
- Dificultad para ingerir o tragar alimentos.
- Hormigueo en las manos o los pies.
- Dificultad para respirar.
- Mareos y náuseas.

Si presenta algunos de los síntomas anteriores solicite ayuda inmediatamente con el personal de salud.

¿QUÉ HACER ANTE UNA EMERGENCIA?

Siga las indicaciones del personal de salud que lo atiende.



05

PARA EL REGRESO A CASA:

- Elementos como: termómetros, suturas mecánicas, mallas, mantas térmicas, entre otros, que no estén cubiertos por su entidad aseguradora de salud, serán asumidos por el usuario.
- Se entregarán los medicamentos u órdenes necesarias según el convenio con su entidad aseguradora de salud.

DERECHOS DEL PACIENTE

- Obtener Información clara y oportuna de su estado de salud, los servicios a recibir y los riesgos del tratamiento, para decidir si acepta o no lo ofrecido.
- La confidencialidad de su información clínica, sin posibilidad de acceso a la historia clínica con su autorización o por parte de las autoridades competentes que la ley determine.
- Ser informado sobre costos de atención y recibir orientación sobre gestiones administrativas.
- Recibir trato digno que respete sus creencias, costumbres, intimidad y opiniones personales, sin trato discriminatorio.
- La mejor asistencia médica disponible, respetando los deseos del paciente, incluso en caso de enfermedad irreversible.
- Protección especial a los servicios de salud para niños, niñas y adolescentes.
- Ser incluido en estudios de investigación científica, solo si usted lo autoriza.
- Oponerse a la presunción legal de donación de órganos expresando su voluntad de no ser donante.
- Que se respete su voluntad anticipada y su derecho a morir dignamente durante el proceso natural en la fase terminal de su enfermedad.
- Recibir una segunda opinión de un profesional de la salud en caso de duda.
- Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad, respeto y acceder a los servicios y tecnologías de salud.
- Derecho a conocer los medios y canales para presentar reclamaciones, inconformidades o sugerencias sobre su experiencia en salud.
- Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.

DEBERES DEL PACIENTE

- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud.
- Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y usar racionalmente las prestaciones ofrecidas, así como los recursos del mismo.
- Cuidar las instalaciones donde reciba los servicios de salud, así como cumplir las normas, reglamentos y protocolos de la institución.
- Brindar la información oportuna requerida para la atención médica y contribuir con los gastos de acuerdo a su capacidad económica.
- Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de la salud que lo atienden, previo, durante y posterior al tratamiento ofrecido.



SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR

Tel: 331 9090 Ext. 3159
nuclear@fvl.org.co



Para comentarios y sugerencias contacte al
Servicio de Integración y Atención al Usuario - SIAU
Ext. 4190 - 4191 - 4192
siau@fvl.org.co

Av Simón Bolívar Cra 98 # 18-49
www.valledelili.org
Cali, Colombia



[fvcali](#)



[fvltv](#)



[@FVLCali](#)



[@fundacionvalledelili](#)



[Fundacion Valle del lili](#)

Sede Principal:

Av. Simón Bolívar
Cra. 98 # 18-49

Sede Centro Comercial

Alfaguara:
Calle 2 # 22 - 175
Locales: 36-38-39-40-41

Laboratorio Sede Centro Comercial Centenario:

Av. 4N # 7N-46 - Segundo Piso

Sede Betania:

Calle 50 # 118 A 68

Sede Norte:

Avenida Estación
Calle 23 DN #4N-21

Sede Limonar:

Limonar
Carrera 70 # 18 - 75